



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-061-ESPE-d

General de Brigada, Roque Moreira Cedeño, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CEX-2017-0201-M, de 11 de abril de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias Exactas - matriz, de conformidad con lo establecido en el Art. 50, literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, remite al Vicerrector de Docencia, las evaluaciones y la terna para que ocupen el cargo de Coordinador de Área de Conocimiento de Estadística del citado Departamento; adjunta reporte de calificaciones. Adicionalmente, indica que los docentes citados en el memorando de la referencia, cumplen con los requisitos para conformar dicho cargo; y solicita autorizar y disponer a quien corresponda, se realice el trámite correspondiente para que se emita la Orden de Rectorado con la designación del coordinador;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0608-M, de 11 de abril de 2017, el Vicerrector de Docencia, remite al Infrascrito, el memorando con anexo ESPE-CEX-2017-0201-M, de 11 de abril de 2017, con la finalidad de que se autorice la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, mediante la que se designe al Coordinador del Área de Conocimiento de Estadística del Departamento de Ciencias Exactas;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal I: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1 Designar a partir de la presente fecha, al Ing. Guerrón Varela Edgar Ramiro, Coordinador de Área de Conocimiento de Estadística del Departamento de Ciencias Exactas - matriz.

CÓDIGO: SGC.DI.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente, la Orden de Rectorado No. 2016-124-ESPE-d, de 07 de junio de 2016; y derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Director del Departamento de Ciencias Exactas - matriz, y Coordinador designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 13 de abril de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE



**Roque Moreira Cadeña
GENERAL DE BRIGADA**



ERP001000/MYSM